



COMUNICADO

ATENCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO 2025-I

LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMUNICA A LOS ESTUDIANTES QUE DESDE EL DÍA MIERCOLES 09 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE BRINDARÁ ATENCIÓN EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LUNES A VIERNES, PARA LO CUAL DEBERÁN REGISTRAR SU RACIÓN ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL SIGU, CONSIDERANDO EL SIGUIENTE DETALLE:

RACIÓN DE DESAYUNO: 50

HORARIO DE REGISTRO EN EL SIGU:

- PARA ATENCIÓN DE LOS DIAS LUNES SE DEBERÁN REGISTRAR LOS DÍAS SÁBADOS A LAS 14:00 HORAS, HASTA TERMINAR LAS RACIONES.
- PARA ATENCIÓN DE MARTES A VIERNES SE DEBERÁN REGISTRAR UN DÍA ANTES A LAS 14:00 HORAS, HASTA TERMINAR LAS RACIONES.

Atención de alimentos de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 am. (hora exacta).

RACIÓN DE ALMUERZO: 400

BECADOS: 57

REGISTRO A TRAVÉS DEL SIGU: 343

HORARIO DE REGISTRO DEL SIGU PARA EL MISMO DÍA A LAS 10:30 AM, HASTA TERMINAR LAS RACIONES.

Atención de alimentos de lunes a viernes de 12:00 pm a 2:00 pm (hora exacta).

RACIÓN DE CENA: 100

HORARIO DE REGISTRO EN EL SIGU PARA EL MISMO DÍA A LAS 15:30 HORAS, HASTA TERMINAR LAS RACIONES.

Atención de alimentos de lunes a viernes de 05:30 pm a 7:00 pm (hora exacta).

IMPORTANTE

- PARA LA ATENCIÓN EL ESTUDIANTE TIENE QUE IDENTIFICARSE **OBLIGATORIAMENTE** CON SU CARNET UNIVERSITARIO Y/O DNI.
- TODA REGISTRO ES PERSONAL, COMO CONSUMO DE LAS RACIONES, CASO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.
- NO ESTÁ PERMITIDO LAS TRANSFERENCIAS.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Villa El Salvador, 09 de abril de 2025